



EE-2017-232050-GDEMZA-DEYD#MGTYJ

PARITARIA SALARIAL CUERPO DE GUARDAPARQUES PROVINCIALES 2019

En la ciudad de Mendoza, a los 14 días del mes de Noviembre de 2018, siendo las 13:50 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, ante el Jefe de Conflictos Colectivos: OSVALDO MARIN, por UPCN: GERARDO TRIPOLONE, WALTER PEREZ, DELIA CALIFANO y SERGIO BOSSIO; por ATE: JOAQUIN TOLOSA, ANDRES CASTRO, YAIR ARAGUNA y SAMUEL ZONINO; por Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia: ULPIANO SUAREZ, por Ministerio de Haciendas y Finanzas: ANDREA MOLINA y por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG, por la SECRETARIA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: IVANA PACINI y por la DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES: SEBASTIÁN MELCHOR. Abierto el acto y cedida la palabra a la representación del Ejecutivo, expresa que: venimos a ratificar que es voluntad del Gobierno provincial definir la pauta de incremento salarial 2019 a través de la negociación paritaria, razón por la cual venimos a efectuar la siguiente propuesta para los trabajadores del sector: Un incremento sobre la Asignación de la Clase y sobre el Adicional Guardaparques, vigente al 31/12/2018, tomando en consideración la recomposición de dicho mes, del 23% el que se pagará en cinco tramos: 5% a partir de enero de 2019, 4,5% a partir de mayo de 2019, 4,5% a partir de agosto de 2019, 4,5% a partir de octubre de 2019 y 4,5% a partir de diciembre de 2019, no acumulables. La propuesta que estamos efectuando se ajusta al presupuesto aprobado, a la situación de las finanzas provinciales y es una propuesta que podremos cumplir a lo largo del año, además de encuadrarse en los términos de la ley de responsabilidad fiscal. Cabe señalar que a la fecha el Ejecutivo Provincial ha cumplido con los compromisos salariales asumidos en las paritarias 2018. Destacamos también la importancia de comenzar ahora la discusión salarial para el año 2019, lo cual nos permitirá darle certeza a los agentes públicos sobre cuál será su salario y los incrementos para el próximo año, a diferencia de la situación que se vivía en la provincia en años anteriores y que fue corregida en la negociación salarial 2018. Esta es nuestra propuesta y solicitamos se traslade a las entidades gremiales. Cedida la palabra a

la representación de ATE, expresa que: tomamos conocimiento de la propuesta salarial para el año 2019 cedida por el Ejecutivo y analizada en la mesa la misma consideramos que es insuficiente, por ello la rechazamos de plano, teniendo en cuenta el índice inflacionario para el año 2019. Solicitamos una mesa técnica a los fines de discutir particularidades del sector de GUARDAPARQUES la cual se deberá realizar

J.C. ESTEBAN S. ZONINO
SECRETARIO GREMIAL - AD. COLECTIVO
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
C.P.C. GUARDAPARQUES

JOAQUÍN M. TOLOSA
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
C.P.C. GUARDAPARQUES

San Martín 601 Ciudad, Mendoza

Teléfono: +54 0261 4413321 | www.servicios.mendoza.gov.ar/gobierno/subsecretaria-trabajo

www.mendoza.gov.ar



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

www.mendoza.gov.ar

antes de la próxima audiencia paritaria. Requerimos se de cumplimiento al acuerdo paritario 2018, respecto a los llamados a concurso de ingreso de 13 cargos del Cuerpo de Guardaparques Provinciales, conforme la Ley 9015/17. **Cedida la palabra a la representación de UPCN, expresa que:** rechazamos la propuesta por considerarla insuficiente para el sector, ya que entendemos que con la inestabilidad en la que se vive el día a día tanto en el país como en la provincia, no podríamos aceptar esta propuesta. También UPCN, ~~se~~cercará una propuesta alternativa a la del Ejecutivo para que se tenga en consideración en dicho sector, comprometiéndose a realizar las mesas técnicas necesarias para tal fin. Por otro lado, solicitamos respuesta de los llamados a concurso para los cargos de Guardaparque, el aumento de los contratados retroactivo a octubre que todavía no se liquida, solicitamos que se contemple el adicional por título, que este sí se liquida en la Administración Central, también solicitamos la mejora y la compra de equipamiento e indumentaria de este sector. **Retomada la palabra por el Ejecutivo, expresa que:** hacemos recepción de los planteos de las entidades sindicales y en pos de la buena fe en la negociación paritaria solicitamos se fije nueva fecha para continuar con la discusión de la pauta salarial 2019. Respecto del llamado a concursos para ingresar al Cuerpo de Guardaparques, se hace saber a las entidades sindicales que se están realizando los trámites administrativos correspondientes a fin de poder realizar el llamado en el corto plazo siendo puesto en conocimiento de esta mesa paritaria. Respecto de las cuestiones no salariales planteadas, la DRNR expresa la voluntad de abordar los mismos en reuniones que se coordinen a tal fin. En este estado el funcionario actuante fija fecha de audiencia para el día 21 de Noviembre de 2018 a las 11:00 hs. Con lo que se dio por finalizado, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----

JOAQUÍN M. TOLOSA
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
A.T.E. Mendoza

SEBASTIÁN MELCHOR
DIRECTOR
DIRECCION DE RECURSOS
NATURALES RENOVABLES

OSVALDO E. MARÍN
JEFE DIVISION CONFLICTOS COLECTIVOS
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y EMPLEO

San Martín 601 Ciudad. Mendoza
Teléfono: +54 0261 4413321 | www.servicios.mendoza.gov.ar/gobierno/subsecretaria-trabajo/
www.mendoza.gov.ar